

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017:

1. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la NCG N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que, con fecha 21 de abril de 2017 se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:
 - 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
 - 2.- Se designó a EY Audit SpA como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2017.
 - 3.- Se designó el Diario Financiero, en formato electrónico para publicar las citaciones y los avisos de la sociedad.
 - 4.- Se establecieron las remuneraciones del Directorio.
 - 5.- Se informaron los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
 - 6.- Se trataron otras materias de interés social.
2. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017 acordó que el Diario en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad a contar de esta fecha será el Diario Financiero, en formato electrónico.
3. Con Fecha 24 de Abril de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986 y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017 se acordó la distribución de un dividendo equivalente al 50% de las utilidades del ejercicio 2016, por un valor total de \$1.957.942.549.-, dividido en 10.933.232 acciones, equivalente a \$178,10436 por acción, el que será pagado a partir del día 19 de mayo de 2017, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso en conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas.
En cumplimiento de la Circular N° 660 de la SVS, se adjunta Formulario N° 1 sobre “Reparto de Dividendos”.

Año 2016

1. Con fecha 14 de Abril de 2016, se envían dos ejemplares de la publicación efectuada por acuerdo del Directorio de la citación a los accionistas de IPAL S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2016 a las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Orinoco Nº 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:

- Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2015;
- Pronunciarse sobre la política de dividendos, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto por el directorio;
- Fijar las remuneraciones del directorio;
- Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2016;
- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
- Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta general extraordinaria; y
- Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Mostrador, los días 13, 21 y 25 de abril del año 2016.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 13 de Abril de 2016 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html;

La memoria anual de la compañía se publicará el día 13 de Abril de 2016 en el sitio web: www.ipal.cl. En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a consultar la memoria. Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 13 de abril de 2016 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl.

2. Con fecha 14 de abril de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, por la presente comunicamos que con esta fecha hemos publicado en el sitio web de la compañía sus estados financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html.

En la misma fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 y 75 de la ley 18.046, artículo 10 de la ley 18.045, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, adjuntamos una copia la memoria anual de la compañía, en la que se incluye el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015, la que ha sido puesta a disposición de los accionistas y público en general mediante su publicación en el sitio web: www.ipal.cl, En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Orinoco 90, Piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a consultar la memoria.

3. Con fecha 29 de Abril de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 28 de Abril de 2016, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2016 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2015, por valor total \$3.881.424.653, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente \$353,1 por acción, el que será pagado a partir del día 27 de Mayo del presente año 2016, y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

4. Con fecha 29 de Abril de 2016, según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunicamos como Hecho Esencial, se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- Se aprobó la Memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
- Se designó a a EY Ltda como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2016;
- Se designó el diario El Mostrador, para publicar los avisos de citación a Junta y en general, los avisos jurídicos de la sociedad;
- Se estableció la remuneración del Directorio y del Comité de directores.
- Se trataron otras materias de interés social.

5. Con fecha 03 de mayo de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, Circular N° 660 de fecha 22.10.1986, y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2016 se acordó la distribución de un dividendo definitivo

mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio 2015, por valor total de \$3.881.424.653, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$353,07402 por acción, el que será pagado a partir del día 27 de Mayo del presente año 2016, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso en conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas. Se envía el Formulario N°1 de la circular 660 de la SVS "Reparto de Dividendos", los cuales fueron acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del día 29 de abril de 2016